



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLVIII

Lunes, 4 de mayo de 1981

Núm. 98

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL... se le un ejemplar... de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente... señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION QUINTA

Núm. 4.119

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de dos plazas de oficiales herreros del Gabinete Técnico de Tráfico, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, acordó señalar como fecha de comienzo del primer ejercicio el próximo día 25 de mayo, a las ocho de la mañana, en los locales del Centro Operativo de Vialidad y Aguas (vía de la Hispanidad).

Efectuado el sorteo de actuación salió a suerte la letra «C». Se examinará, pues, con el número 1 el aspirante cuyo primer apellido comienza por dicha letra, don Mesías Claramonte Sanz, y correlativamente y por orden alfabético, hasta el aspirante don Juan-Francisco Bueno Mainz, que lo hará con el número 48.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 15 de abril de 1981. — El Presidente del Tribunal, Luis Gascón Cao.

Núm. 4.120

### Rectificación

La Alcaldía-Presidencia, por resolución de 28 de los corrientes, acuerda designar nuevo Presidente en las oposiciones convocadas para cubrir plaza de oficial guarda de depósitos y oficiales fontaneros, recayendo dicho nombramiento en el Concejal de esta Corporación don Santiago Vallés Cortés.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y general conocimiento.

Zaragoza, 28 de abril de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 4.121

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición restringida convocada para la provisión de una plaza de Maestro del complejo funerario, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó señalar como fecha de comienzo de los ejercicios el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan quince, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las diez treinta horas, en el salón de oposiciones y subastas de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de abril de 1981. — El Presidente del Tribunal, Mariano Blasco.

Núm. 4.122

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de una plaza de vigilante mozo de limpieza de mercados, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó señalar como fecha del primer ejercicio el próximo día 18 de mayo, a las doce horas, en el salón de oposiciones y subastas de la Casa Consistorial.

Efectuado el sorteo de actuación salió a suerte la letra «C», actuando, por tanto, con el número 1 el opositor cuyo primer apellido comienza por dicha letra, don Jacinto Campo Pérez, y correlativa y alfabéticamente, hasta don Víctor-Eduardo Buisán Gómez, que lo hará con el número 40 de los aspirantes admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de abril de 1981. — El Presidente del Tribunal, Francisco Gaviña.

Núm. 4.056

### Delegación Provincial de Trabajo

#### CONVENIOS COLECTIVOS

#### LAUDO

#### Empresa «Talleres Vigata», S. A.

Resolución de la Delegación Provincial de Trabajo por la que se dicta laudo de obligado cumplimiento para la empresa «Talleres Vigata», S. A.

Visto escrito del comité de la empresa «Talleres Vigata», S. A., de Tauste, mediante el que se solicita la declaración de conflicto colectivo de trabajo, acogiéndose a la normativa del Real Decreto-ley de 4 de marzo de 1977, y

Resultando que la solicitud se basa en la falta de acuerdo para la formalización de un Convenio colectivo sindical de trabajo para la citada empresa;

Resultando que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto-ley de 4 de marzo de 1977 fueron citadas las partes para comparecer en esta Delegación de Trabajo, sin que en dicha reunión se alcanzara acuerdo alguno;

Resultando que en la tramitación del presente expediente se han observado las formalidades legales y reglamentarias;

Considerando que esta Delegación Provincial de Trabajo es competente para entender y resolver en la cuestión planteada, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 4 de marzo de 1977, Decreto orgánico y funcional de Delegaciones de Trabajo de 3 de abril de 1971 y demás disposiciones concordantes;

Considerando que el origen del presente conflicto no es otro que la disparidad de criterios existentes respecto del aumento salarial a establecer, por lo que resulta obligado ponderar

los actuales niveles retributivos de los trabajadores afectados, en relación con lo cual se aprecia la necesidad de una elevación de los mismos, pero no es menos cierto que hace falta contemplar la actual coyuntura económica por la que atraviesa la empresa, la cual no permite que los aumentos a establecer sean superiores a un 9 % sobre los niveles retributivos actuales, so pena de peligrar su propia estabilidad, por cuyo motivo se estima que es éste el aumento que deben experimentar los ingresos de los trabajadores afectados;

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Esta Delegación Provincial de Trabajo acuerda:

Primero. Establecer para los trabajadores al servicio de la empresa «Talleres Vigata», S. A., de Tauste, un aumento del 9 por 100 sobre los actuales niveles retributivos.

Segundo. Declarar que tal incremento surtirá efectos retroactivos a partir de 1.º de enero del año en curso.

Tercero. Disponer que el Convenio colectivo sindical de trabajo aplicable a la mencionada empresa, hasta ahora en vigor, continuará siendo de aplicación en todo lo no establecido en el presente laudo.

Se dispone la publicación del presente laudo en el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndose a las partes afectadas que contra el mismo cabe recurso de alzada, ante el Ilmo. señor Director general de Trabajo, en el plazo de quince días hábiles y en las condiciones previstas en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el artículo 26 del Real Decreto-ley 17 de 1977, de 4 de marzo, entendiéndose que, en cualquier caso, el cómputo del plazo para recurrir comenzará a contarse a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Zaragoza a 21 de abril de 1981. — El Delegado de Trabajo, Francisco Lorente Mansilla.

Núm. 4.080

### Comisaría de Aguas del Ebro

Don Sergio Monreal Ostalé y don Santos Pérez Royo, vecinos de Calcena (Zaragoza), han solicitado autorización para realizar obras que afectan al cauce y márgenes del «Barranco Matamachos», en el indicado término municipal.

Consisten en habilitar un camino para tránsito de vehículos siguiendo el trazado de una antigua vereda existente a través del cauce y márgenes del mismo. Los trabajos afectarán a un tramo de unos 1.000 metros lineales, contados desde la confluencia con el río Isuela hacia aguas arriba del barranco citado.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha

de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (paseo de Sagasta, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo citado.

Zaragoza, 14 de abril de 1981. — El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

Núm. 4.081

La «Empresa Nacional del Gas», S. A. («Enagás»), ha solicitado autorización para realizar obras que afectan al cauce del río Ebro y su zona de policía, en término municipal de Zaragoza.

Consisten en el cruce subálveo del río con una tubería de 26 pulgadas, convenientemente protegida y lastrada, que forma parte del gasoducto Ser-rablo-Zaragoza.

El cruce se realiza unos 500 metros aguas arriba del puente de la autopista, estando prevista en la margen izquierda la construcción de una defensa de gaviones para protección de la tubería.

Las obras se describen y justifican en el proyecto presentado, suscrito por Ingeniero de caminos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (paseo de Sagasta, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 22 de abril de 1981. — El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1981, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

#### Cuenta de administración del patrimonio

- 3.914. Moros
- 4.072. Anento
- 4.096. Cinco Olivas
- 4.098. San Mateo de Gállego
- 4.117. La Almolida

#### Cuenta de caudales

- 4.096. Cinco Olivas

#### Cuenta general del presupuesto ordinario

- 3.914. Moros
- 4.072. Anento

- 4.096. Cinco Olivas
- 4.098. San Mateo de Gállego
- 4.102. Alagón
- 4.117. La Almolida

#### Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 3.914. Moros
- 4.072. Anento
- 4.096. Cinco Olivas
- 4.117. La Almolida

#### Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos

- 4.096. Cinco Olivas

#### Presupuesto municipal ordinario

- 3.966. Gallur
- 4.073. Morata de Jalón
- 4.074. Calatorao
- 4.077. Ontinar de Salz
- 4.099. Jaulín
- 4.100. Fabara
- 4.103. Almonacid de la Cuba
- 4.116. La Puebla de Alfindén

#### Presupuesto de inversiones

- 4.103. Almonacid de la Cuba

Núm. 4.226

### EJEA DE LOS CABALLEROS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 682 de la Ley de Régimen Local y 13 del Real Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero, se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio de 1981, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 1981.

Los interesados legítimos que mencionan la Ley de Régimen Local en su artículo 683, y de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero, podrán formular sus reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante este Ayuntamiento.

Ejea de los Caballeros, 29 de abril de 1981. — El Alcalde, Mariano Berges

Núm. 4.118

### LA MUELA

#### Ordenanzas fiscales 1981

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 31 de marzo de 1981, adoptó los siguientes acuerdos, por unanimidad, y en relación con el expediente de imposición y ordenación de exacciones para el ejercicio económico de 1981:

1. Adaptar y actualizar en sus textos y porcentajes las siguientes Ordenanzas:

- Núm. 3. — Servicio de matadero.
  - Núm. 5. — Licencias urbanísticas.
  - Núm. 10. — Prestación personal y de transporte.
2. Imponer de nueva creación las siguientes Ordenanzas:

- a) Impuesto sobre la publicidad.  
b) Tasa por prestación del servicio de recogida de basuras.

En cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero, los acuerdos de referencia y expedientes de su razón quedan sometidos a información pública, en la Secretaría municipal, por un plazo de quince días hábiles.

La Muela, 23 de abril de 1981. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.037

##### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 276 de 1980-C, seguido a instancia de doña Felicidad-Rosa Sánchez Rubio, representada por la Procuradora señora Alfaro Montañés, contra don Esteban Atienza Sanz, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de mayo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Piso octavo, letra D, en la octava planta, sin contar la baja, sito en la ciudad de Guadalajara y su barrio de La Givna, casa número 3 del bloque 1, próximo a la carretera de Madrid a Zaragoza, en el edificio conocido como «La Torre», con una superficie de 75'28 metros cuadrados y con una cuota de participación de 0'382 por 100. Linda: frente, descansillo de la escalera y la caja de la misma; derecha, con el piso C de la misma casa; izquierda, con el piso C de igual planta de la casa número 2, y fondo, con la parte sin edificar del solar del inmueble, para zonas viales y accesos. Dispone de vestíbulo, salón y tres habitaciones, aseo, cocina, terraza y ten-

dedero. Inscrito en el Registro al tomo 993, folio 7, finca 13.420. Tasado en 1.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 4.040

##### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 807 de 1980-A, seguido a instancia de «Distribuidora Metalúrgica», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Sanagustín, contra «Muebles Araya», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de mayo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-Luis Lasa Mayo, con domicilio en Araya (polígono industrial Asparrena), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una sierra vertical, marca «Irrak», con motor de 10 HP; en pesetas 140.000.
2. Una perfiladora marca «Egurco», de unos 20 HP; en 500.000 pesetas.
3. Un taladro múltiple, «Zubiola», DG-2, de 12 HP; en 400.000 pesetas.
4. Dos prensas de montaje, marca «Jofrana», A-25; en 180.000 pesetas.
5. Un compresor marca «Samur», de 10 HP; en 100.000 pesetas.
6. Una sierra de cinta, marca «Sierras Alavesas», de 10 HP; en pesetas 60.000.
7. Una cepilladora marca «Guillet», de 8 HP; en 60.000 pesetas.
8. Una tupi marca «Sierras Alavesas», de 3 HP; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.872

##### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 55 de 1981-C se tramita expediente de suspensión de pagos de la entidad «Airco», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, domiciliada en esta capital, en el que se ha dictado con esta fecha auto que contiene la parte dispositiva siguiente:

«Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Se declara en estado de suspensión de pagos, con carácter de insol-

vencia provisional, a la entidad mercantil «Airco», S. A., domiciliada en esta capital. Comuníquese a los Juzgados a los que se participó la solicitud de suspensión y publíquese en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado la parte dispositiva de esta resolución. Se convoca a Junta general de acreedores, ante la sala de audiencia del Juzgado de primera instancia núm. 2 de esta capital, para el día 2 de junio próximo y hora de las diez de su mañana, quedando en Secretaría todos los antecedentes a disposición de los interesados, citando en forma a los acreedores residentes en ésta mediante cédula y por carta certificada a los domiciliados fuera de la misma, previniendo a los Interventores que dentro del plazo legal deberán formular la lista definitiva de acreedores.

Así lo acordó y firma el Ilmo. señor don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, de lo que doy fe. — Joaquín Cereceda. Ante mí, Domingo Chimeno.» (Rubricados).

Y a los fines acordados en la transcrita resolución he acordado la publicación del presente.

Dado en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 3.948

##### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.026 de 1980-A, seguido a instancia de don Daniel Lagunas Acero, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra doña Isabel Guío, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de junio de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Parcela núm. 14 de la calle Maestro Oudrid, de Zaragoza, hoy señalada provisionalmente con el núm. 16; valorada en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 4.031

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 95 de 1981, seguido a instancia de «Bankinter», representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Juan-Bautista Papaseit Vinaixa, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de mayo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Salvador Delgado Poyo, con domicilio en Zaragoza (calle Lucas Gállego, número 52), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un automóvil marca «Simca 1200», matrícula Z-2869-C; en 160.000 pesetas.

Un furgón marca «Sava», matrícula Z-3060-A; en 120.000 pesetas.

Total, 280.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.033

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 38 de 1978, seguido a instancia de don Ramón Tolosana Cobo, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don Néstor Abad García, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de mayo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Tarragona, núm. 5), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina retroexcavadora y cargadora, acoplada con motor diesel y montada sobre neumáticos, «Whitlok», núm. 1088039, número de fabricación 1066605, matrícula Z-90.301; tasada en 400.000 pesetas.

Un coche marca «Dodge Dart», matrícula Z-5066-A; en 40.000 pesetas.

Total, 440.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.034

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.470 de 1980, seguido a instancia de «Altos Hornos de Vizcaya», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Bozal, contra don Pablo Ponce Resano, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de mayo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en urbanización «Torres de San Lamberto», bloque 17, primero, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una cómoda de madera, con incrustaciones de ramos floreados, compuesta de dos cajones y encimera de mármol vetado en blanco; en pesetas 16.000.

2. Un espejo haciendo juego con la cómoda; en 12.000 pesetas.

3. Una lámpara de mesa, con pie plateado; en 4.000 pesetas.

4. Un salón comedor, compuesto de mesa redonda, con pata central y encimera de mármol, y cuatro sillas tapizadas; en 24.000 pesetas.

5. Una vitrina haciendo juego con una barra mueble-bar; en 16.000 pesetas.

6. Un televisor en color, marca «Vanguard», modelo «Ultraelectronic», de 24 pulgadas; en 25.000 pesetas.

7. Una mesa de juego, en forma octogonal, y cuatro sillones haciendo juego; en 12.000 pesetas.

8. Un reloj de pared, con pesas y péndulo dorados, sin marca visible; en 10.000 pesetas.

9. Un tresillo de tres plazas, tapizado en tela floreada, con fondo de color rojizo; en 7.000 pesetas.

Total, 126.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.107

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 540-A de 1979, seguido a instancia de «Banco Español de Crédito», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don José-Luis Galileo Pascual y don Buenaventura Gómez Castillo, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de mayo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Todos y cada uno de los relacionados en el edicto número 9.565, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 275, de fecha 27 de noviembre de 1980.

Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 3.899

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, núm. 1.488-A de 1980, seguido a instancia de «Banco de Bilbao», S. A., representada por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don Antonio Vicente Polo y doña María-Pilar Aladrén Domínguez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de junio de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; por tratarse de segunda subasta el tipo de licitación será el 75 por 100 del valor de la finca; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al cré-

dito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Campo seco, a pastos, en término municipal de Aguaron, en las partidas «Juncal» y «Barranquillo», de 4 hectáreas 26 áreas 80 centiáreas; linderos: Este y Sur, Gregorio Ruesca; Oeste, Jesús Ruesca, y Norte, Leoncio Royo. Polígonos 28 y 10, parcelas 96, 97, 107 y 42. Inscrito al tomo 1.141, libro 71, folio 29, finca 5.727, inscripción 1.ª del Registro de la Propiedad de Daroca. Valor de la finca, 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a once de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.067

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.110-B de 1980, seguido a instancia de «Ventiloclima», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Héctor Valero Vicaria, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de mayo de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Juan de Aragón, 21, tercero), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor portátil, en blanco y negro, marca «Inter», de 27 pulgadas; en 9.000 pesetas.

2. Un mueble librería de tres cuerpos, en madera de color nogal; en 30.000 pesetas.

3. Una mesa circular, extensible, en color nogal; en 8.000 pesetas.

4. Cinco sillas con respaldo redondo y asiento de rejilla; en 5.000 pesetas.

5. Dos sillones con asiento y respaldo tapizados en tela floreada, todo ello barnizado a juego con el mueble reseñado con el núm. 2; en 5.000 pesetas.

6. Un comedor compuesto de armario librería, con vitrinas por elementos, en color negro; en 25.000 pesetas.

7. Cuatro sillones tapizados en tela acrílica verde y puntos negros, y dos asientos módulos haciendo juego; en 12.000 pesetas.

8. Una mesa de centro, cuadrada, con tablero de cristal; en 5.000 pesetas.

9. Dos tableros de dibujo, uno de ellos hidráulico, marca «Laxter», y un brazo articulado, de flexo, y otro sin ser hidráulico y sin marca visible; en 40.000 pesetas.

Total, 139.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 3.900

#### JUZGADO NUM. 7. — MADRID

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez de primera instancia del número 7 de Madrid;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado de primera instancia y con el número 58 de 1980-J se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Crédito Industrial», S. A., representada por el Procurador señor Domínguez López, contra «Ebromekán», S. A., por la cuantía de 20.240.461 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada objeto de este procedimiento, cuya descripción es la siguiente:

Factoría industrial en el término de Cadrete, partida «Plano del Molino», que ocupa una extensión de 26.165 metros cuadrados, o 2 hectáreas 31 áreas 65 centiáreas. Linda todo reunido: al Norte o frente, con carretera de Valencia; por la izquierda o Este, Julián Bui; derecha u Oeste, Petra Mozota, y fondo o Sur, con brazal de herederos. Consta de un conjunto de edificios unidos entre sí, destinándose el resto de la superficie a espacios libres y accesos, situados en la parte más occidental de la finca, y que consiste en: Una nave principal de 70 metros de longitud y 22'20 metros de anchura exterior, con una superficie en planta de 1.554 metros cuadrados. Una nave auxiliar, adosada a la derecha de la anterior y de su misma longitud, de 400 metros cuadrados de superficie en planta. Un edificio lateral, adosado a la izquierda de la nave principal, de 20 metros de longitud y 5 metros de anchura, con dos plantas y un total de 190 metros cuadrados de superficie edificada. Un edificio frontal, adosado al muro hastial anterior de la nave principal, de 31'50 metros de longitud y 4 metros de anchura. Recientemente se han llevado a cabo por la sociedad las edificaciones siguientes:

A) Nave industrial, con un frente de 20 metros y un fondo de 50 metros, que hacen una superficie de 1.000 metros cuadrados. Linda: frente, por donde tiene su entrada, con terrenos de la factoría; izquierda entrando, nave primera fase; fondo, por donde tiene entrada, terreno de la factoría; derecha entrando, nave que a continuación se describe.

B) Nave industrial, con un frente de 20 metros y un fondo de 50 metros, que hacen una superficie de 1.000 metros cuadrados. Linda: frente, por donde tiene su entrada, terrenos de la factoría; izquierda entrando, la nave antes descrita con la letra A);

fondo, por donde tiene entrada, terrenos de la factoría; derecha entrando, nave que a continuación se describe.

C) Nave industrial de 300 metros cuadrados, de estructura metálica, con retranqueo por su parte anterior para permitir la instalación del depósito de oxígeno y entreplanta para almacén de piezas pequeñas y modelos de fundición. Linda: frente, derecha y fondo, terrenos de la factoría; izquierda, con la nave antes descrita letra B), por donde tiene su entrada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza núm. 3 al tomo 214, libro 28 de Cadrete, folio 13 vuelto, inscripción 4.ª, y al tomo 971, libro 34 de Cadrete, folio 121, inscripción 6.ª, finca 1.400, haciéndose constar que la hipoteca se extiende, por pacto expreso, a cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la plaza de Castilla, sin número, segunda planta) el día 4 de junio próximo, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

2.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.ª Que la subasta, por ser tercera, se celebrará sin sujeción a tipo, y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo fijado para la segunda subasta, o sea el de pesetas 21.701.250.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza se expide el presente en Madrid a dos de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José Guelbenzu. — El Secretario, Antonio Zurita.

#### Juzgados de Distrito

Núm. 4.016

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 88 de 1981, instado por «La Mutua de Accidentes de Zaragoza», representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña María-Carmen Gracia y don Fernando Martínez Badía, con domicilio en calle Don Pedro de Luna, número 95, tercero A, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor en color, marca «GP», de 26 pulgadas; valorado en 35.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El bien mencionado se halla depositado en poder de los demandados y en su domicilio, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 4.017

### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 605 de 1980, instado por «Finanzauto y Servicios», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra «Fruasa», S. L., con domicilio en avenida Tenor Fleta, 62, octavo derecha, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un camión marca «Pegaso», modelo 1095-BL-1, con matrícula NA-3147-A, motor número 80907295, bastidor número 9900748, con una tara de 8.200 kilos y carga de 11.800 kilos; valorado en 90.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El bien mencionado se halla depositado en poder de la demandada y en su domicilio, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 4.018

### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 522 de 1980, instado por don Jaime Banzo Torralba, representado por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra don Fernando Martínez Badía, con

domicilio en calle Don Pedro de Luna, número 95, tercero izquierda, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una lavadora automática, marca «Sanber», modelo K-300; valorada en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Fagor», con congelador independiente, de unos 300 litros; valorado en 15.000 pesetas.

Un tocadiscos estereofónico, con amplificador incorporado y dos bafles, marca «Vanguard», modelo «New Temmer»; valorado en 18.000 pesetas.

Un televisor marca «Philips», de 26 pulgadas, en blanco y negro; valorado en 10.000 pesetas.

Suma total, 55.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 18 de mayo próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de doña Carmen Gracia Gracia, esposa del demandado, y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 4.013

### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.449 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José-María Carbonell Pérez, natural de Lércera (Zaragoza), de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Compromiso de Caspe, 13, primero), para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 11 de mayo próximo y hora de las diez treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por insultos y malos tratos.

Zaragoza a diez de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 4.014

### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 2.080 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Francisco Adán Moreno, de 24 años, natural de Barcelona, hijo de Enrique y Rosario, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Barcelona (Ronda San Martín, 260), para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 15 de mayo próximo y hora de las diez treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a diez de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 4.062

### JUZGADO NUM. 3

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.707 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Joaquín Cruz Saimero, de 19 años, soltero, hijo de Vicente y Vicenta, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Barcelona (calle Caisares, 4-6), para que comparezca ante este Juzgado de distrito el próximo día 29 de mayo, a las diez treinta horas de la mañana, al objeto de celebrar juicio por escándalo público.

Zaragoza a uno de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 4.019

### JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de desahucio número 173 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Leonardo Menés Felipe, representado por la Procuradora señora Alfaro Montañés, contra don Jacinto Ranz Olmo, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo furgoneta, marca «Auto Unión», matrícula M-1608-M; valorado en 200.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 21 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, en calle Rigel, número 17, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a quince de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 4.112

### JUZGADO NUM. 3

En virtud de lo acordado en juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.783 de 1980, sobre infracción de la Ley de Ferrocarriles, por medio de la presente se cita al denunciado José López Cabaña, natural de Santa Cruz de Maya (Cuenca), con documento nacional de identidad número 70.495.923, con último domicilio conocido en Madrid (calle Armada, 2 bis), resultando inexistente dicha dirección y desconociendo su actual paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día 22 de mayo, a las once horas, al objeto de celebrar correspondiente juicio de faltas.

Zaragoza a trece de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 4.063

**JUZGADO NUM. 3****Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.906 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Juan Arias González, de 21 años, hijo de Francisco y Carmen, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Doctor Salillas, 27 (parcela), de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el próximo día 25 de mayo, a las once horas de la mañana, al objeto de celebrar juicio por vuelco de vehículo.

Zaragoza a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 4.066

**JUZGADO NUM. 3**

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 647 de 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Casino Montes Blancos», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Andrés Pintré Sánchez, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca «Telefunken», en blanco y negro, de 24 pulgadas; valorado en 9.000 pesetas.

Una lavadora «Balay», núm. 548, modelo T; valorada en 15.000 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa libro, tresillo y seis sillas; valorado en 20.000 pesetas.

Un frigorífico «Kelvinator», de una puerta; valorado en 8.000 pesetas.

Un armario librería de dos cuerpos, con estante y vitrina; valorado en 15.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 21 de mayo, a las diez treinta horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en la calle Arzobispo Apaolaza, núm. 33.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 4.064

**JUZGADO NUM. 4**

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de desahucio núm. 657 de 1980, seguidos a instancia de la Procuradora doña María-Isabel Franco Bella, en nombre y representación de don José Carnicer Vallespin, contra doña Car-

men Peleato Sánchez, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una máquina de cigarrillos, marca «Azcoyen»; en 40.000 pesetas.

Una cafetera industrial, de tres brazos, «La Cimbali»; en 15.000 pesetas.

Un molinillo industrial, «La Cimballi»; en 5.000 pesetas.

Una encimera con tres compartimientos; en 2.000 pesetas.

Un mostrador de bar, de unos 13 metros, de fórmica; en 75.000 pesetas.

Tres estantes con tres baldas; en 10.000 pesetas.

Una vitrina mostrador, de cristal, de 120 metros de largo; en 2.000 pesetas.

Diez taburetes de madera, con asiento de anea; en 3.000 pesetas.

Diez mesas de fórmica, con armazón metálico; en 7.500 pesetas.

Treinta sillas a juego; en 9.000 pesetas.

Tres percheros de pared; en pesetas 1.500.

Un asador con soporte metálico; en 3.000 pesetas.

Una máquina registradora, «Hugin», manual; en 5.000 pesetas.

Un armario de madera, con tres aparadores; en 1.500 pesetas.

Una cocina industrial, «Benavent», con horno y placas; en 25.000 pesetas.

Un calentador «Fagor»; en 5.000 pesetas.

Dos bombonas de butano; en pesetas 1.000.

Dos mesas de cocina, de fórmica; en 1.000 pesetas.

Ciento sesenta platos de loza, blancos; en 1.500 pesetas.

Cincuenta copas y vasos distintos; en 2.000 pesetas.

Diez copas de champán; en 300 pesetas.

Seis jarros de vino; en 300 pesetas.

Once fuentes de loza; en 500 pesetas.

Veinte platos de juego de café; en 500 pesetas.

Quince bandejas para aperitivo; en 300 pesetas.

Ciento cincuenta piezas entre cucharas, tenedores, cuchillos; en 1.500 pesetas.

Un soporte para cortar jamón; en 1.000 pesetas.

Tres cajas de botellas de lejía; en 500 pesetas.

Nueve cajas de «Kas»; en 1.800 pesetas.

Ocho cajas de cerveza «La Zaragozana»; en 1.500 pesetas.

Tres cajas de «Pepsi-Cola», pequeñas; en 900 pesetas.

Una caja de sidra «Marisa»; en 300 pesetas.

Una caja de «Bitter Kas»; en 400 pesetas.

Total, 202.300 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 21 de mayo, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se en-

cuentran depositados en poder de don Manuel Kabadán Fresneda, con domicilio en calle Delicias, núm. 75, de esta capital.

Dado en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 4.020

**JUZGADO NUM. 4**

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de desahucio núm. 445 de 1980, seguido a instancia del Procurador don Florencio Casanova Zabay, en nombre de don Juan-José Pérez-Perruca y García, contra «Ingraval», S. A., se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un archivador metálico, de cuatro cajones; en 15.000 pesetas.

Una mesa de despacho, en madera, con dos cajones; en 10.000 pesetas.

Una mesa para máquina de escribir, «Involca»; en 12.000 pesetas.

Una silla giratoria y cuatro sillas a juego; en 9.000 pesetas.

Un aparato de calefacción, «Westinghouse»; en 40.000 pesetas.

Tres módulos con asientos acoplados; en 5.000 pesetas.

Una mesa de despacho, de madera, con tres cajones a cada lado; en pesetas 12.000.

Un sillón giratorio y dos fijos, en curpiel; en 7.000 pesetas.

Una carretilla transportadora; en 15.000 pesetas.

Un portaterrazos para mármol; en 5.000 pesetas.

Siete carros chinos; en 7.000 pesetas.

Un armario vitrina de despacho, de dos cuerpos; en 7.500 pesetas.

Catorce estructuras para andamios y traveseras; en 18.000 pesetas.

Una carretilla corriente; en 1.000 pesetas.

Una pluma elevadora; en 15.000 pesetas.

Seis vigas de hierro, de unos 4 metros de largas; en 6.000 pesetas.

Quince tablonos de unos 4 metros; en 7.000 pesetas.

Veinte tablonos de diversas medidas; en 5.000 pesetas.

Veinticinco puntales metálicos; en 18.000 pesetas.

Ocho puntales; en 4.000 pesetas.

Una zaranda metálica; en 1.000 pesetas.

Cuatro ventanales metálicos; en pesetas 1.000.

Siete trócolas de andamio; en pesetas 14.000.

Treinta bridas de andamio; en pesetas 2.000.

Doce lanzaderas de andamio; en 5.000 pesetas.

Una carretilla metálica, de elevación; en 2.500 pesetas.

Una sierra de disco, con motor; en 10.000 pesetas.

Doce pozales metálicos; en 1.500 pesetas.

Siete palas; en 1.500 pesetas.

Tres picos; en 750 pesetas.

Un rastrillo metálico; en 200 pesetas.

Una caja de herramienta de albañilería; en 1.000 pesetas.

- Una pistola «Spic»; en 5.000 pesetas.
- Un motor eléctrico, de 1 HP; en 2.000 pesetas.
- Cuatro depósitos de vino; en pesetas 3.000.
- Una pipa de vino; en 2.000 pesetas.
- Dos escaleras manuales; en 1.000 pesetas.
- Una estantería metálica, con cuatro baldas; en 1.000 pesetas.
- Un mallo; en 200 pesetas.
- Un capazo de goma; en 100 pesetas.
- Tres papeleras; en 600 pesetas.
- Un gato de cable; en 1.000 pesetas.
- Total, 283.200 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 18 de mayo, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se hallan depositados en poder de don Manuel Rabadán Fresneda, con domicilio en calle Delicias, número 75, y se encuentran dichos bienes en el domicilio de la demandada, sito en calle Riglos, 6, planta baja, derecha e izquierda.

Dado en Zaragoza a quince de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 4.021

**JUZGADO NUM. 6**

Don Celedonio Ceña y López, en funciones de Juez de distrito del Juzgado número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 465 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Galerías Preciados», S. A. (Procurador señor García Anadón), contra don Valeriano Conejos Edo, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Seat», modelo 124D, con placa de matrícula J-0404A, bastidor número FA-073197; tasado en 125.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura

que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, con domicilio en Tenerife, Callejón, 4 (parcela).

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, Félix Fortea.

Núm. 4.109

**JUZGADO NUM. 6**

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 606 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Enrique Salvador Lafuente (Procurador señor Bibián Fierro), contra don Valentín Iturralde Mendivil e «Instituto Técnico de Dermatología», S. A., vecinos de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1. Un compresor marca «MSC 1»; tasado en 12.000 pesetas.

2. Un bélex modelo 03; tasado en 20.000 pesetas.

3. Un vapor marca «Ozono 01»; tasado en 12.000 pesetas.

4. Tres camillas metálicas, modelo 6000; tasadas en 21.000 pesetas.

Total, 65.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 19 de mayo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del depositario don Antonio Tirado Bosqued (calle Braulio Lausín, núm. 1) y salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Félix Fortea.

Núm. 4.101

**CALATAYUD**

**Cédula de citación**

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud (Zaragoza);

Da fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 151 de 1981, seguido

en este Juzgado de mi cargo, se ha dictado por el señor Juez del mismo providencia para que comparezcan ante este Juzgado los súbditos alemanes Grun Emst Anselm, en calidad de conductor denunciado, y Harl Bader, como responsable civil subsidiario, para prestar declaración en el término de cinco días, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, sobre los hechos ocurridos en accidente de circulación el día 12 de los corrientes, en el kilómetro 184 de la RN-II, al salirse de la calzada el camión con remolque, «Koegel», matrícula GZ-YU-36, bajo el apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que así conste y sirva de citación a los referidos Grun Emst Anselm y Harl Bader, expido la presente, que firmo en Calatayud a veintuno de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José Bescós.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 4.114

**COMUNIDAD DE REGANTES N.º II DEL CANAL DE LAS BARDENAS DE FIGAROL**

**Junta general ordinaria**

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria a todos los coparticipes con fincas enclavadas dentro del perímetro de esta Comunidad de Regantes número II del Canal de las Bardenas, que tendrá lugar el próximo día 24 de mayo y hora de las once de la mañana en primera convocatoria y a las doce en segunda, en su domicilio social de Figarol, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Estado actual de la Comunidad presentado por el Sindicato.
- 2.º Cuentas ordinarias cerradas al día 1.º de abril del año en curso.
- 3.º Cantidades giradas por la Confederación Hidrográfica del Ebro por amortizaciones y riegos.
- 4.º Cantidades fijadas por el Sindicato para giro de derramas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Figarol a 21 de abril de 1981. — El Presidente, Constantino Larraz Longás.

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ..... 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ..... 2.000 pesetas  
*Venta de ejemplares sueltos*  
Número del año corriente: 15 pesetas.  
Número del año anterior: 25 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

**Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones**